

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

6059 Apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes para la autorización de uso de naves y oficinas del Vivero Municipal de Empresas de Águilas.

Habiéndose detectado un error en el edicto n.º 6022 publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 193, de fecha 22 de agosto de 2017, página 25570, mediante el presente se comunica la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes para la autorización de uso de naves y oficinas del Vivero Municipal de Empresas de Águilas, conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de enero de 2012 (modificadas por acuerdo de 25 de noviembre de 2014).

El Vivero se encuentra en el Polígono Industrial El Labradorcico, Avda. Don Carnal, 19, y está destinado al servicio público de acompañamiento a las empresas autorizadas a usar los módulos del Vivero.

Así, las empresas autorizadas tendrán a su disposición:

- Las oficinas o naves autorizadas (nave 3, nave 4, nave 5, nave 6, nave 7, oficina 1, oficina 2, oficina 3, oficina 4).
- La Sala de Juntas.
- Servicios añadidos de apoyo al negocio.

La autorización de uso será por un periodo inicial de un año, en régimen de ocupación de espacios municipales. No obstante, las empresas autorizadas, durante los dos últimos meses de vigencia de la autorización, podrán solicitar la ampliación durante un máximo de un año más.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. La solicitud se entregará en el Registro General del Ayuntamiento de Águilas junto a un plan de empresa, y el plazo finalizará a las 14:00 horas del decimoquinto día natural. Una vez cerrado, se podrán presentar con carácter permanente nuevas solicitudes mientras haya espacio disponible.

Se pueden consultar las bases en la web del Ayuntamiento de Águilas y pedir información en el Edificio Municipal El Placetón. Teléfono: 968 497031.

En Águilas, a 22 de agosto de 2017.—La Alcaldesa, María del Carmen Moreno Pérez.